

Toluca de Lerdo, México, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 7

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448, 449, 569 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará **Sesión Pública** en el Salón destinado para tal efecto, el **veintiséis de febrero**, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local y el procedimiento especial sancionador que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/1/2025	TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA
2.	JDCL/2/2025	SEGUNDO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA
3.	JDCL/10/2025	CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA
4.	PES/2/2025	OTRORA QUINTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO	SERVIDOR PÚBLICO DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE TLALNEPANTLA Y OTROS

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA